



DECLARACIÓN EN DEFENSA DE LOS NICARAGÜENSES

Los exjefes de Estado y de Gobierno participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), teniendo presentes nuestras declaraciones anteriores en las que damos cuenta de la situación de los presos políticos – entre éstos de candidatos y candidatas presidenciales condenados hasta 15 años por participar políticamente – sometidos a torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, y más de 350 nicaragüenses que habrían perdido la vida desde 2018 al enfrentar a la pareja gobernante de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Considerando el cierre arbitrario de distintas instituciones de la sociedad civil – que suman 83 en el más reciente decreto del régimen imperante en Nicaragua y alcanzan a más de 254 durante los últimos cuatro meses – dedicadas a la promoción de la historia nicaragüense, la lengua española, la edición de publicaciones religiosas, o que son defensoras de distintos derechos humanos.

Observando que ha sido emprendida una abierta persecución contra el Obispo de Matagalpa, Monseñor Rolando Álvarez, quien decidiese mantenerse en ayuno de agua y suero como medida de protesta ante el acoso y persecución que sufre por parte del sandinismo; y que las autoridades de la dictadura han censurado el canal católico que estaba emitiendo la protesta del prelado.

Estimamos, en consecuencia, que el cierre de las asociaciones enunciadas y sus antecedentes confirman la profundización despótica y totalitaria del régimen Ortega-Murillo. Y destacamos, además, la arbitraria clausura de la fundación del fallecido expresidente democrático Enrique Bolaños Geyer (1928-2021), creadora de una biblioteca virtual encargada de «recopilar, preservar y divulgar información política, cultural, jurídica e históricamente relevante para los nicaragüenses».

Demás está señalar que regímenes como el señalado, más que temor a la protesta se lo tienen a la memoria histórica, que buscan borrar para reescribirla, dejando a sus pueblos en la orfandad y así manipularles.

La Carta Democrática Interamericana se refiere a la importancia de la participación de la sociedad civil en los artículos 6 y 26 de su texto, y se explica su actual persecución en Nicaragua por cuanto la libertad de expresión y la libertad de asociación, como lo han dicho la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, son esenciales para posibilitar el juego democrático.


Expresamos, en fin, nuestra condena de los hechos enunciados, ajenos no ya a toda democracia sino propios de un gobierno despótico e incivilizado; por lo que manifestamos nuestra solidaridad con la nación nicaragüense. Le podemos asegurar a sus víctimas que nuestras voces, para su defensa, no cesarán en los espacios de opinión pública en los que participamos.

Invitamos a los organismos multilaterales y gobiernos que se sientan comprometidos con la defensa de la libertad y valores éticos de la democracia en los campos de la política exterior y las relaciones internacionales, a que se haga eco de la tragedia del pueblo de Nicaragua.

Junio 6, 2022

Óscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón F., Costa Rica
Laura Chinchilla M., Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Vicente Fox, México
Federico Franco, Paraguay
Eduardo Frei, Chile
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle H., Uruguay
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad W., Ecuador
Carlos Mesa G., Bolivia
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Sebastián Piñera, Chile
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez E., Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís, Costa Rica
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica:



Asdrúbal Aguiar
Secretario General